rables de la madre. En aquellos casos en que sólo hay una cría, según el convenio, la cría primera es para el dueño del animal madre y la posterior para el que dá la alimentación y cuida.

El reparto de la cría o ganancia se hace también por partes iguales.

Lima, 1929.

¿LA ENSEÑANZA PUBLICA EN EL PERU CUMPLE SU MISION SOCIAL?

por Federico Sal y Rosas.

Hé aquí una cuestión máxima. La enseñanza pública, por su misma significación dinámico-popular, reboza los lindes de mera actividad técnica y administrativa al amplio emplazamiento de gran problema social. Nos apresuramos a declarar(y ello es un hecho que surge a toda observación), que la solución de este asunto no está aún racional y definitivamente esbozada en el Perú. Nuestra organización educacional es todavía un extraño caso de hibridismo embrionario en que se han estratificado ensayos y adaptaciones más o menos infortunados, con escasa visión de las características raciales, geográficas y psicológicas que informan nuestra realidad ambiente.

I.—Política educativa. ¿Nuestra organización escolar consulta las condiciones geográficas, étnicas y sociales del país?

La singular arquitecura geográfica del Perú y su desigual distribución étnica, imprimen profundas peculiaridades físicas y espirituales en cada una de nuestras grandes regiones. Circunstancias meteorológicas y climáticas, costumbres, idiosincracia, ambiente cultural y modalidad mental, son distintos, si nó diametralmente opuestos, en la costa en relación a la sierra y a la montaña, y viceversa. En estas condiciones, la escuela, por su mismo rol de penetración popular no podría informarse en un plan y un espíritu extrictamete uniformes. Lo que pasa entre nosotros es precisamente lo contrario. Nuestra política educativa es global y unitaria. Su dinamismo desenvuelve un plan que en el mejor de los casos consulta solo las características y necesidades de la costa, por estar allí ubicados la metrópoli y los grandes centros comerciales e industriales, creando así una perjudicial subordinación de las conveniencias culturales de la sierra y de la montaña, y que representan en población y extensión la mayor parte del Perú.

Los efectos de tal disposición se manifiestan evidentemente en el penoso desenvolvimiento de la instrucción pública, sobre todo en la sierra. Aquí, por efecto de la inadaptalidad de aquel plan unitario a las costumbres y psicología serranas, el rendimiento de la escuela es insignificante. Especialmente, en los centros indígenas, la escuela aparece como un cuerpo extraño, tanto en su esencia doctrinaria, reñida con la espiritualidad peculiar del indio, cuanto en sus manifestaciones exteriores, en completo desacuerdo con la vida esencialmente agrícola, las costumbres y hasta los fenómenos meteorológicos ambientes.

Es preciso darse cuenta de una vez que la solución de nuestro problema educacinal no residè tanto en la multiplicación de las escuelas como en su organización. Nuestra política educativa debe informarse en el ideal de hacer de la enseñanza pública nó yá aquella rutina administrativa trasplantada de Europa o Norteamérica, sinó un instrumento civilizador de fecunda acción constructiva.

Para ello hay que plasmar su estructura dentro de la realidad física y espiritual de cada región.

Nó, precisamente, un dislocamien-